



GACETA MUNICIPAL

Gobierno de Zamora

Ayuntamiento 2021-2024

TOMO 27 | NÚM. 27 | 15 DE DICIEMBRE DEL 2023

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Zamora, Michoacán.
Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria
por el simple hecho de publicarse en esta Gaceta.

ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL

BUEN
GOBIERNO

DIRECTORIO

C. Carlos Alberto Soto Delgado

Presidente Municipal

C. Ma. Isabel Aguilera Verduzco

Síndica Municipal

C. Felipe Armando Umaña Melo

Secretario del Ayuntamiento
Responsable de la Publicación

REGIDORES Y COMISIONES

C. Edgar Alfonso Zenteno Gil,
Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

C. Guadalupe Sánchez Orozco,
De la Mujer, Derechos Humanos y Grupos en
Situación de Vulnerabilidad

C. Aldo Giovanni Navarro Alvarado,
Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Planeación,
Programación y Desarrollo Sustentable

C. Mariana Victoria Ramírez,
Desarrollo Social y Rural

C. Mario Alberto Méndez Echevarría,
Salud, Juventud y Deportes

C. Paula Georgina Ayala Curiel,
Educación, Cultura y Turismo

C. Gerardo Salvador Bautista Hernández,
Marco Jurídico Municipal y Desarrollo
Agroindustrial Sustentable

C. Iris María Macías Mireles,
Ciencia, Tecnología e Innovación

C. Carlos Alfonso Macías Mireles,
Ecología y Medio Ambiente

C. José Gabriel García Fernández,
Asuntos Migratorios

C. Beatriz Ortega Martínez,
Diversidad Social y Protección Animal

C. Rebeca Ramos Méndez,
Acceso a la Información Pública, Transparencia y
Protección de Datos Personales

ÍNDICE

1. NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA
2. ZAMORA A TRAVÉS DEL TIEMPO.
3. "SALVANDO VIDAS, CAMBIANDO MENTES INCULCANDO LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN"
4. INAUGURARON EL PRIMER CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA OPERADORES DE AUTOTRANSPORTES DE CARGA EN ICATMI
5. EL GOBERNADOR ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA ANUNCIÓ LA INSTAURACIÓN DEL PREMIO ARTESANAL DEL TIANGUIS DE OCCIDENTE

1. NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA.

07 DICIEMBRE DE 2023

● ACUERDO NÚMERO 192.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA PENSIÓN VITALICIA POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. MARÍA ESTELA ALCANTAR HERNÁNDEZ, Y SUS MENORES HIJOS DE INICIALES J.J.V.A., L.M.V.A. Y V.M.V.A, CORRESPONDIENTE AL 50% CINCUENTA POR CIENTO DEL SALARIO ÚLTIMO QUE VENÍA RECIBIENDO EL EXTINTO TRABAJADOR C. VÍCTOR MANUEL VILLAGÓMEZ SANTIAGO, ELLO CONFORME A LA SUPLETORIA LEY DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN SU ARTÍCULO 57. ADEMÁS LA CONTINUACIÓN DE SERVICIO MÉDICO, LA CONTINUACIÓN A LA GRATIFICACIÓN ANUAL POR CONCEPTO DE AGUINALDO, ASÍ COMO EL PAGO DE PRESTACIONES GENERADAS POR EL EXTINTO TRABAJADOR A LA FECHA DE SU FALLECIMIENTO, LO QUE DEBERÁ REALIZARSE, MEDIANTE CONVENIO FIRMADO POR LA BENEFICIARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TOMANDO COMO BASE PARA TAL EFECTO EL ÚLTIMO SALARIO PERCIBIDO POR EL EXTINTO TRABAJADOR; POR LO QUE PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEBE GESTIONAR EL CHEQUE POR LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES, EN FAVOR DE LA PROMOVENTE. CON FUNDAMENTO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO: SU ARTÍCULO 4 FRACCIONES I, II, V, Y VI Y ARTÍCULO 7; Y DE APLICACIÓN SUPLETORIA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 38

FRACCIÓN II, LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SU ARTÍCULO 129, LEY DE PENSIONES CIVILES PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN EN SUS ARTÍCULOS 57 Y 62 BIS, REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LA TESORERA MUNICIPAL, C. MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN; AL DIRECTOR JURÍDICO, C. ERIK CASTELLANOS BALTAZAR Y AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, C. ADRIÁN VÁZQUEZ ZAMUDIO.

● ACUERDO NÚMERO 193.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; EN REFERENCIA AL ACUERDO 226, TOMADO EN LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2021, DONDE MENCIONA AL BANCO DEL BIENESTAR, SE HACE REFERENCIA AL NOMBRE CORRECTO BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL DE DICHA INSTITUCIÓN. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO.

Zamora

a través del tiempo...

FONDO

Ayuntamiento

SECCIÓN

FOMENTO

EXPEDIENTE

8

FOJAS

323

AÑO

1928

CAJA

47

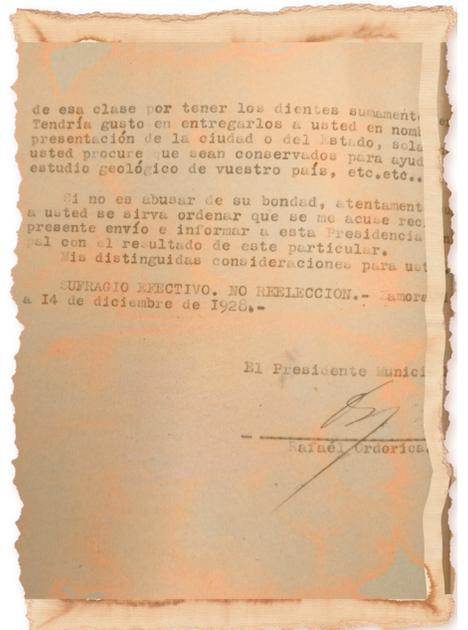
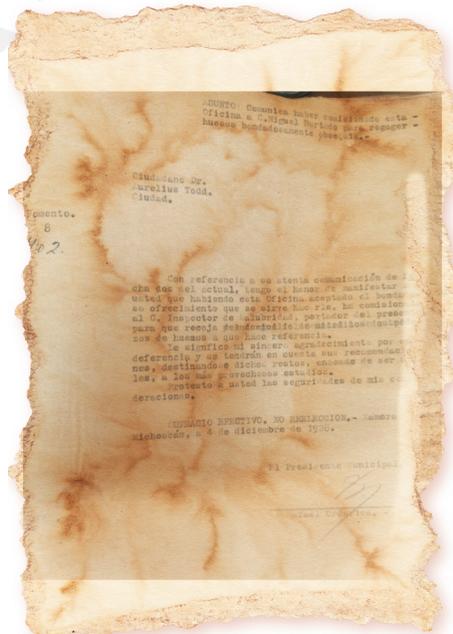
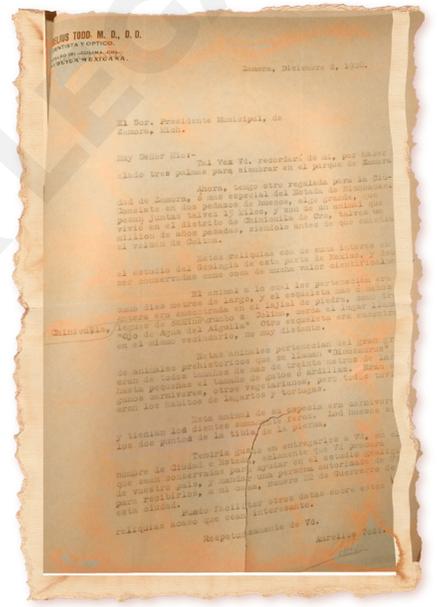
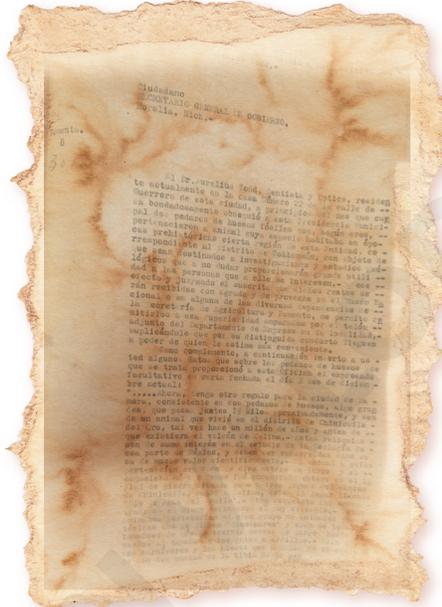
ASUNTO

1.- Oficio de fecha diciembre 2, 1928, con rúbrica de Aurelius Todd, M D; D. D., Dentista y Óptico, con domicilio en Colima, Col., en el que hace el regalo de dos pedazos de huesos, algo grande, que pesan juntas tal vez 15 kilos, y son de un animal que vivió en el distrito de Chinicuila de Oro (hoy Villa Victoria, Mich.), tal vez un millón de años pasados, siéndolo antes de que existía el volcán de Colima.

El animal al cual pertenecían era como de diez metros de largo, encontrado el esqueleto en el litoral de piedra, como a tres leguas de camino rumbo a Colima. Estos animales pertenecían al grupo de animales prehistóricos que se llaman "Dinosaurus". Los huesos en donación son la tibia de la pierna. Se pide sean conservadas las piezas para el estudio geológico.

2.- De fecha 4 diciembre 1928, se comisiona al C. Miguel Hurtado, Inspector de Salubridad, para recoger en la ciudad de Colima, en el domicilio del C. Aurelius Todd, el bondadoso ofrecimiento de los huesos.

3.- Con fecha 14 diciembre 1928, remitiendo los dos pedazos de huesos fósiles que fueron donados por Aurelius Todd, para que sean entregados a quien juzguen conveniente y sean destinados a investigaciones y estudios geológicos que proporcionen información de gran utilidad a las personas que a ellos se interesen.



Salvando vidas, cambiando mentes, inculcando la cultura de la prevención

PREVENIR LOS RIESGOS DE INCENDIO DEL ÁRBOL DE NAVIDAD

• Asegúrate de que tu árbol natural sea fresco — ¡a nadie le gusta un árbol de Navidad en llamas! Las pinochas deberían ser difíciles de quitar de las ramas y no se deberían quebrar cuando las dobles entre tus dedos. La parte inferior del tronco debería estar pegajosa debido a resina. Si golpeas el tronco contra el suelo, solo deberían caer unas pocas pinochas.

• Mantén el árbol alejado de fuentes de calor como chimeneas, calentadores portátiles, velas, conductos de ventilación y radiadores.

• Asegúrate de comprobar el nivel del agua a diario y procura que el soporte esté lleno de agua. Las habitaciones con calefacción podrían secar el árbol rápidamente.

• Si compras un árbol artificial, asegúrate de que tenga la etiqueta que dice “Resistente al fuego”. La etiqueta no garantiza que el árbol no se incendie, pero sí indica que el árbol es más resistente a incendiarse.

• Si usas un árbol natural, asegúrate de colocarlo lejos de tu vivienda u otros objetos combustibles cuando hayas terminado de usarlo. Esto es porque, a medida que envejece y dejarlo de regar, se secará y se volverá más inflamable.

• Distintas áreas tienen reglas diferentes para reciclar los árboles. Revisa el sitio web de tu gobierno local o pregúntale a tu recolector de basura para ver tus opciones para la recogida del árbol. En algunos casos, las opciones pueden incluir reciclar los árboles naturales para hacer mantillo.

CÓMO EVITAR INCENDIOS CON VELAS

• Enciende las velas solo donde puedas estar pendientes de ellas.

• Apaga todas las velas cuando te vayas a la cama, salgas de la habitación o salgas de la casa.

• Asegúrate de que las velas estén colocadas en superficies estables y resistentes al fuego y donde los niños y las mascotas no las pueden alcanzar o derribar.

• Las velas siempre deberían colocarse lejos de artículos que puedan incendiarse y quemarse con facilidad, como árboles, decoraciones, cortinas y muebles.

¿CÓMO PUEDES EVITAR LOS INCENDIOS ELÉCTRICOS?

• Practica la seguridad de las luces de Navidad comprando tus luces a vendedores de buena reputación. Comprueba que tus luces estén aprobadas por un laboratorio de control reconocido nacionalmente, identifica los productos que cumplen con los requisitos de seguridad para uso en el interior y en el exterior con una etiqueta holográfica roja. El producto tendrá una etiqueta holográfica verde cuando es únicamente para uso en el interior.

• Asegúrate de comprobar todas las luces y desecha cualquiera que tenga enchufes rotos o agrietados, alambres deshilachados, expuestos o con conexiones sueltas.

• Nunca uses luces eléctricas en árboles de metal.

• Asegúrate de usar los cables de extensión para su uso previsto — interior, exterior o ambos.

• Asegúrate de enchufar las luces de Navidad para el exterior en circuitos protegidos por Interruptores de Circuito por Falla a Tierra (GFCI por sus siglas en inglés).

• Amarra las luces para el exterior de manera segura a la casa, a árboles o a otros soportes para evitar que el viento las saque. Pero no dañes el cable con los sujetadores.

• Presta atención al agua y mantén tanto los cables de extensión como las luces alejados de ellos.

• Asegúrate de que ni las extensiones de luces ni los cables estén apretados en puertas, ventanas o bajo muebles. Esto puede dañar el cable y su aislamiento.

• Cuando salgas de la vivienda o te vayas a la cama, asegúrate de apagar todas las luces de Navidad interiores y exteriores y las decoraciones eléctricas.

• Ten mucho cuidado con las líneas de transmisión — mantente tú y tu equipo por lo menos a 10 pies de distancia.

• No sobrecargues los tomacorrientes con demasiadas decoraciones u otros dispositivos eléctricos; se podrían sobrecalentar y ocasionar un incendio.

Inauguraron el primer Centro de Capacitación para Operadores de Autotransportes de Carga en ICATMI

Con la finalidad de poder otorgar a los transportistas zamoranos y michoacanos la oportunidad de capacitarse para obtener la licencia Federal tipo B y C, el presidente Carlos Soto, participó en la inauguración del primer Centro de Capacitación para Conductores de Servicio de Autotransportes (CETRANSPORTA), en el plantel de ICATMI sede Zamora.

Durante su intervención, Carlos Soto destacó la importancia de esta iniciativa para brindar una formación integral a los trabajadores del volante, señaló que la capacitación no solo abarcará aspectos técnicos y normativos, sino también aspectos emocionales, reconociendo la relevancia de conducir una unidad de manera eficiente para reducir los riesgos de accidentes en las carreteras y caminos.

Destacó la importancia de trabajar de la mano con los gobiernos estatal y federal para abordar temas críticos como el transporte y la movilidad, subrayó que esta for-

mación coadyuvará al aumento integral de las empresas, demostrando que en Zamora tienen personas comprometidas con el progreso y la excelencia.

Por su parte el Gobernador del Estado informó que se invirtieron 8 millones de pesos del estado para construir el patio de maniobras, adquirir el simulador de tractocamión y adecuar el aula, donde, la proyección es formar a 500 operadores por año.

Agregó que la iniciativa privada también participó con la donación de un tractocamión, por parte de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) y una caja seca por parte del Grupo Merza.

Paula Edith Espinosa Barrientos, directora general del ICATMI del Estado de Michoacán, explicó que la capacitación está dirigida a conductores del transporte federal, público y privado, de carga, con o sin experiencia, y permitirá la obtención de constancias oficiales de la SEP y SCT, necesarias para tramitar

licencias tipo B y C.

Espinosa Barrientos enfatizó que el centro de capacitación cuenta con especialistas calificados, un simulador y un patio de maniobras, siendo el primer centro de capacitación público en la región que forma parte de la SCT, con un déficit de más de 54 mil conductores en México, esta iniciativa busca apoyar al sector transportista del Estado.

El Gobernador del Estado de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, subrayó la importancia de la constante actualización y capacitación en el sector, destacó que el primer CETRANSPORTA en Zamora es crucial ante el déficit nacional de transportadores de carga, un servicio altamente demandado y apreciado por su escasez de personal especializado.



El Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla anunció la instauración del premio Artesanal del Tianguis de Occidente

Zamora está de fiesta con la presencia de artesanos que nos visitan de diferentes puntos de Michoacán, para mostrar toda la riqueza que tiene el Estado, pero que también contribuyan con el Buen Gobierno para demostrar que el municipio tiene cosas buenas que ofrecer a los visitantes, señaló el presidente Carlos Soto Delgado al inaugurar el Tianguis Artesanal de Occidente en compañía del Gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla.

En el evento efectuado en la Calzada Zamora-Jacona, sede de evento hasta el 20 de diciembre, Soto Delgado agradeció al mandatario michoacano por hacer posible que este tianguis esté por primera vez en la ciudad y que espera que en los próximos años los esfuerzos continúen, para que las cosas buenas sigan sucediendo.

Indicó que el Tianguis Artesanal pretende ser el más grande y representativo del occidente de Michoacán, para sumarse a los de Pátzcuaro y Uruapan, porque a lo largo de 12 días de duración, harán que los ojos del mundo se pongan otra vez en Zamora y será símbolo de orgullo e identidad como michoacanos.

En su mensaje, el Gobernador del Estado, Alfredo Ramírez Bedolla, informó que Zamora será sede permanente del tianguis, para hacer realidad el sueño de potenciar esta zona del territorio michoacano y complementar la serie de eventos de la especialidad que se tiene en otros sectores de la Entidad.

Adelantó que para el 2024, se instaurará el Premio Artesanal del Tianguis de Occidente, para que los artesanos que participen se hagan más competitivos e innovadores y que el público asistente, tenga la oportunidad de admirar los trabajos que realizan las manos michoacanas.

En el evento también estuvieron presentes la secretaria de Cultura, Tamara Sosa Alanís; el director del Instituto del Artesano Michoacano, Castor Estrada Robles; la presidenta de la Unión de Artesanos de Michoacán (UNIAMICH), Emilia Reyes Oseguera; y la diputada local, Laura Ivonne Pantoja; entre otros.





**GACETA
MUNICIPAL**

